

seis piés de distancia y que acerqué con los picos hasta que la tuve al alcance de la mano izquierda, única que tenía libre; desde entonces principió un verdadero combate, de manera que cuanto más yo golpeaba al pulpo, más este me apretaba el brazo; sin embargo, al cabo de algun rato, apreté ya con ménos fuerza, pero no solté mi brazo hasta que lo hubo hecho pedazos. Esta lucha duró más de veinte minutos y acabó por dejarme completamente estenuado: sin embargo, reuní el esto de mis fuerzas y procuré apoderarme del inanimado enemigo, ó más bien, de una parte del mismo que saqué á la superficie de las aguas, y que media más de ocho piés de diámetro, por lo cual pude vencerme de que podía haber sujetado á seis hombres á la vez.»

Averiguado el caso, resultó que el pulpo que tanto chupaba era el Sr. Orovio transformado, y el buzo el pueblo español contribuyente.

Se dirige á *La Fé* en los siguientes términos, nuestro colega *La Union*:

«*La Fé* concluye de este modo un suelto, á propósito del asalto del ferrocarril que en otro lugar verán nuestros lectores:

«Estamos, pues, como se vé en plena época revolucionaria. Entonces no se hacía más y sólo faltaba que ahora, cómo entonces, resultara que alguno de los ladrones fuese caballero gran cruz ó comendador de alguna orden recientemente condecorado.»

Tiene razon *La Fé*; pero fijese bien el colega, y verá que esos cruzados son del lado de allá, es decir conservadores que están cerca de los ultramontanos. Fijese también no sea que haya entre esa cuadrilla alguno de los que acaudillaba el aura de Alcabon, porque esto no sería completamente extraño, dado el lugar y las circunstancias del caso: y habrá de ver si en lugar de condecoración llevan escapulario, porque, es sabido, que muchos ladrones de historia, decíanse devotos fervientes de la Virgen, á quien se encomendaban piadosamente al empuñar el trabuco asesino. ¿No lo recuerda el colega?»

Esos periódicos neos son tan desmemoriados, que siempre olvidan su negra historia, y no ven que con facilidad se les puede hacer asomar al rostro los colores.

En el *Mundo Político* leemos las consoladoras y elocuentes líneas siguientes:

«Párrafos conmovedores del discurso del señor Elduayen:

«Todos sabéis, y supongo que con entusiasmo vuestro, que pagáis el 24 por 100 por contribucion directa. Pues pagáis además por portazgos, pontazgos y barcajes 600.000 pesos. Pagáis por cédulas personales 2.000.000 de pesos. Paga el azúcar de produccion peninsular independientemente de todas las demás contribuciones, porque lo pagáis vosotros, en los consumos, 400.000 pesos. Pagáis por consumos de aquellos que recauda el Gobierno, que ingresan en el Tesoro, catorce millones ochocientos sesenta mil pesos. Pagáis por la sal 2.550.000. Pagáis por el estanco del tabaco 21.998.000. Es decir, pagáis por una serie de arbitrios y

deshojar. El tiempo ha modificado mis ideas acerca ese punto y otros muchos, y ahora, si volvía á la vida teniendo mi experiencia, sería á no dudarle al amor á quien iría yo á pedir esas delicias que prestan al hombre una invulnerable armadura. Sea como fuere, la vida me pareció despreciable, tomé aversion á la vida, odio á mi querida; como siempre, me quejaba de la injusticia de una suerte á la cual me abandonaba cobardemente sin lucha y sin combates; me preguntaba de que servia continuar esa penosa senda abierta indefinidamente ante mí, y me decidí á morir. No escribí á nadie, de nadie me despedí, quemé sencillamente algunas cartas y me envenené. Había tomado una dosis de ópio tal que mi estómago no pudo recibirla. Me salvé, pues que esto se llama así. Un temblor nervioso me enseñó durante largo tiempo que no se logra el éxito

de medios indirectos de tributacion cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis pesos.

Ninguna de esas tributaciones vienen á figurar en la isla de Cuba; por esto no he incluido aquí aquellas que tienen similares en la isla de Cuba, como es el timbre y alguna otra. Pues bien siendo el importe probable de la contribucion directa 40.680.000 pesos, y el indirecto 42.408.060, resulta que pagáis sencillamente el 45-14 por 100.»

¿Creen nuestros lectores que con estas cifras se proponia el Sr. Elduayen demostrar lo excesivo de los tributos en la Península, y la necesidad imperiosísima, urgente de disminuirlos? P. es todo lo contrario: el objeto del Ministro de Ultramar era hacer ver la necesidad de establecer asimilacion entre la Península y las Antillas, es decir, que si aquí estamos mal allí no estén mejor.»

Repitamos con la *Política*: todo va bien, muy bien, rematadamente bien.

SECCION LOCAL.

La Circular dictada por el ministro de Hacienda que en otro lugar publicamos, nos ha llamado la atencion en cuanto en ella no se ha hecho mas que recordar disposiciones dictadas ya en otras ocasiones y que nosotros creíamos que no habian quedado eludidas.

El Banco Balear quedó fusionado en el de España, y la disposicion hoy dictada con motivo de la situacion del Banco regional de Tarragona no puede ya afectar á aquel, ni á la marcha de nuestras sociedades de Crédito, que dentro de sus Estatutos cumplen la mision que les permite realizar la ley de 19 de Octubre de 1869.

El domingo por la tarde regresó al puerto de Mahon la fragata Blanca, de nuestra marina de guerra, que habia salido pocos dias antes del mismo puerto para la mar.

La vecina isla de Menorca fué favorecida el martes último con abundantes lluvias, segun leemos en el *Bien Público* de Mahon. Esta noticia con las anteriores que teniamos sobre esta misma isla y otras semejantes de la de Ibiza nos dan la seguridad de que el estado de los campos en ambas es enteramente satisfactorio, pudiendo, por lo mismo, esperar una cosecha colmada si la atmósfera continúa favoreciendo como hasta aquí.

Dias pasados nos sorprendió el anuncio de una nueva sociedad La Aljofrera. Hoy nos hallamos con otro de *La Semolera*. Pero, Señor, ¿no ha de tener término la fiebre que nos devora?

La baja que han experimentado los consumos durante la última semana ha sido solo de Ptas. 224863.

El Ayuntamiento pues está de enhorabuena: pero así como tiempo atras solíase en sesion explicarse la causa mas ó menos racional de las variaciones de la recaudacion, esperamos que ahora se nos diga si depende del mayor celo de los empleados, que son los mismos, ó si es hijo de alguna causa extraordinaria, en cuyo caso maldita la gloria que puede caber á los administradores.

sino manteniéndose en un justo medio.

Por un movimiento de reaccion fácil de comprender, pues que el hombre es como las arterias, que no obra sino en virtud de la *systole* y de la *diastole*, al pronto me sentí más inclinado hácia esa mujer á la cual habia preferido la muerte; pero no duró mucho tiempo esa inclinacion, el fastidio arrojó de nuevo sobre mí su reflujó hasta ahogar mi corazón, y la abandoné sin ninguno de esos pretestos delicados con los cuales se encubre á veces un abandono inmediato; me separé de ella porque su vista me habia llegado á ser insostenible, y me ausenté de Francia durante algun tiempo, á fin de no tener ocasion de encontrarla nunca más, ya en mis paseos, ya en las pocas casas que yo frecuentaba aun.

Después tuvieron lugar revoluciones, me asomé un momento á la ventana para verlas pasar; pasaron

El Cefe Económico, acompañado del Alcalde, un interventor y varios dependientes, han practicado estos dias algunos aforos á depósitos constituidos dentro del casco de la poblacion.

Deseamos que den buenos resultados.

Con arreglo al nuevo itinerario de ferrocarriles que empezó á regir el 20 del actual los pasajeros que deseen trasladarse á Barcelona por via de Alcudia pueden aprovechar el tren de las dos de la tarde del domingo que les conduce á La Puebla á donde llega ántes de las cuatro pudiendo hallarse en el puerto de aquella ciudad ántes de las seis de la tarde, hora en que suele salir el vapor *Puerto-Mohon*.

Ayer tarde continuaba á chorro continuo vertiendo su caudal de límpida agua la fuente de la Gruta vecina al Teatro. Méno mal que suceda en la actualidad que aquel líquido abunda; pero creemos que sería muy conveniente, ahora y siempre, que se tuviese buen cuidado en mantener espeditos los aparatos de las fuentes, porque en ello sobre dar idea de buen celo, gana siempre la comodidad de los vecinos, que por muchos conceptos tienen derecho á estar bien servidos.

Anteayer por la tarde vimos, al pasar por la Rambla, que se estaba recomponiendo la bomba del pozo que existe en la plazuela que está vecina á la calle de la Beata Catalina.

Algunas otras de esta ciudad necesitan también disfrutar de este beneficio; pero no en términos de corregirse hoy un defecto, mañana una rotura y al otro dia una obstruccion, sino en el de tenerlas siempre corrientes y espeditas cual cumple á los intereses del municipio y al buen servicio del público.

Esto es lo que tiene derecho á exigirse y no otra cosa.

Ayer tarde en el camino de ronda, comprendido entre la puerta de San Antonio y la Pintada corriendo dos carritos que iban cargados de géneros de consumos, uno de ellos volcó, sacando un conductor algunas contusiones.

Se daban tanta prisa en largarse ambos, que no es de extrañar este mal resultado.

Leemos en nuestro colega «El Ibicenco» haber sido suspendido del ejercicio de su cargo por auto judicial el Alcalde de aquella ciudad D. José Verderra y Ramon. Parece que esta suspension obedece á la sumaria instruida á dicho funcionario con motivo de haber dispuesto el sepelio del cadáver de Vicente Mari en el cementerio de Formentera, de cuyo hecho tiene ya noticia el público de estas islas.

En sustitucion del Sr. Verderra y mientras dure la suspension se ha encargado de aquella Alcaldía D. José Nietos.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

SIN EPIGRAFE.

Nuestros lectores saben, que en la apreciacion de las cuestiones políticas, procuramos ser justos: empeño que se debe á las lecciones de la esperiencia y al deseo de que el ejercicio de la vida pública sea

ellas. Continué esa vida contemplativa é inútil á la cual consagraba la actividad febril que la naturaleza ha colocado en mí; mi edad aumentaba, pero me encontraba tan bien encerrado en mis costumbres y rarezas que siempre permanecía como en barbecho é improductivo.

Un suceso que se explica completamente en mis notas vino á herirme, y me obligó casi á dejar de nuevo la Francia. Poco ello me importaba; yo no tengo patria, y encuentro que se duerme tan perfectamente sobre la tibia arena de los desiertos de Arabia, que debajo de mullidos adredones. Atravesé el Egipto y la Nubia, y cuando me encontré en Siria, me detuve en Beirut. Quería permanecer allí algun tiempo, fijar tal vez mi residencia, sepultar allí para siempre esa vida que siempre he ido arrastrando de mala gana; creía encontrar allí el reposo ya que no la felicidad, cuando una espan-

cosa seria y sagrada, y que en él tengamos el derecho de exigir para nosotros, la misma condicion observada con nuestros enemigos.

Hablando pues, con sinceridad, creemos que el cuadro que ofrece la restauracion á los ojos de Europa, es un cuadro de inmensa decadencia moral afeado por negrissimas tintas de matices tan oscuros, que no se vieron otros en nuestro pais, ni siquiera en los tiempos de la decadencia del reinado de doña Isabel II. Hemos de confesar, haciendo justicia á una situacion caida, que en los albores de 1868 no podian echarse en cara á los hombres del *polaquismo*, las horribles faltas que pueden echarse en cara á don Antonio Cánovas del Castillo. Jamás ha estado el contrabando como está ahora; jamás se ha visto tan triste asunto como el de los marchamos; jamás se vieron unos escándalos iguales á los denunciados por un senador de Cuenca; jamás se falsificaron las rentas del Estado como se falsifican cada dia; jamás se hicieron empréstitos tan ruinosos como los que hace el señor Orovio para sostener unos céntimos un alza que por la fuerza de las cosas, no puede menos de ser ficticia; jamás llegaron á la cumbre del poder, hombres como Elduayen tan felicisimos en los negocios propios como desgraciados la gestion de los agenos; jamás entre los asuntos ruidosos de aquella época, se habia presentado uno que lo fuera tanto como el de los ferrocarriles del Noroeste.

Y aquí hacemos la protesta, protesta formalísima de que no intentamos ofender á nadie, solo sí, poner de manifiesto el nivel moral que alcanza nuestro pais. Se han disputado la posesion de este asendereado asunto, el señor Campo y el señor Donon. ¿Quién es el señor Campo y el señor Donon? ¿Quién es el señor Campo? Todos lo sabemos. No hay fumador que no le maldiga ni accionista primerizo de ferrocarriles que de él no reniegue. Arrastra coche, vive en la opulencia, y recomiendan sus negocios, segun en las Cortes manifestó un diputado de la Nacion, magistrados del Supremo, que todavia siguen siéndolo, á pesar de los hechos publicados, y añaden también los periódicos de Madrid, que cuando los Tribunales de Justicia tratan de embargar algo al competidor de Donon, resulta que ni la cama es suya, y que por consiguiente no tiene ni sobre qué caerse muerto. Pero como España es el pais de los contrastes y de los vice versas, este hombre á pesar de lo dicho, deposita millones para subastas, y á él se concede la empresa de los vapores para Filipinas. Esta es como diria un Krausista, una de las notas principa es de la situacion presente. Es otra de las sobre dichas notas la presencia de M. Donon, entre la turba de financieros españoles. M. Donon es un antiguo *homme d'affaires* de Persigny, Morny, Mirés, Haussman y otros hacendistas del imperio, que cortado el revésino de los negocios fáciles, con la proclamacion de la República francesa, han venido hacer de España campo de sus operaciones, para ilustrarla como ilustra-

tosa catástrofe vino á arrojarme de aquellos lugares. Partí, como Asuero bajo la maldicion de Dios; recorrí el mundo antiguo, arrastrando en pos de mí por todas partes y sin cesar la postracion de mi cansancio y de mis desfallecimientos.

Después de tres años, estoy de regreso en mi casa, que la muerte ha dejado vacía, y en la cual nadie á estas horas encenderá el hogar. Nada ha llegado que pueda distraerme de mi creciente tristeza, nada borrará ahora el sabor de amargura del cual están impregnados mis labios; miro al lado del porvenir y no veo la paloma que lleva en su pico el ramo de olivo; cuando vuelvo los ojos hácia mi pasado, no veo más en él que dolores; encerrado entre la duda de mañana y la desgracia de ayer, mi presente no encuentra duda alguna; yo me revuelvo en vano contra un destino del cual yo soy el único

ron á Francia, llevándola de ilustracion en ilustracion hasta los muros de Sedan.

No es extraño, pues, que la aparicion de Mr. Donon en escena, haya esparcido negras sombras en el negocio de que Mr. Donon es jefe; pues ha tenido el imperialista el tacto de hacer sospechar el ágio en donde nosotros no dudamos que existe la más limpia de las operaciones. Y como estamos en un país regido por instituciones constitucionales, nos atreveremos á decir más, metiendo la hoz en miés agena, y es, que si nosotros fuéramos algun día, y admitase la suposicion por absurda é inverosímil que sea, consejeros de un monarca, ó directores de la política dentro de la monarquía, hubiéramos evitado á toda costa el hecho deplorable de que al frente de una especulacion mercantil figurara la persona que es la primera autoridad palaciega dentro la casa del monarca, es decir, el señor duque de Sexto, y la de su intimidad, como lo es el conde de Morphi, su secretario particular. Parece imposible que esos detalles, que surgen inmediatamente en la conciencia pública, no se hayan presentado en la del gobierno del señor Cánovas del Castillo, y sobre todo en la de los señores duque de Sexto y conde de Morphi, servidores particulares é íntimos de S. M. el rey.

Si fuera lícito hacer aquí, en el estado actual en que la prensa se halla, un estudio razonado de las causas de ciertos efectos, vendríamos á deducir claramente cuáles son las tremendas responsabilidades que pesan sobre aquellos que pretenden dirigir los destinos de las instituciones, y servirles de amparo y de escudo. Veríamos cómo ciertos hechos económicos preparan la realizacion de otros políticos, y cómo no hoy nada más disolvente para las naciones y sus organismos, que las sospechas de ágios y de inmoralidad de sus gobiernos.

Nada decimos de los individuos que habiendo tomado parte en el asunto del Noroeste como representantes del país, se apresuren á llenar las vacantes de su Consejo de administracion, porque nada decirse puede, y si por desdicha de este país tomaran parte en la administracion del ferro-carril del Noroeste algunos de los jefes de nuestras minorías, este acto nos inspiraría tan solo repugnancia y desprecio. Porque si es verdad que nuestro país puede y debe vivir la vida de la libertad, resulta que el pueblo vé acaparados todos los negocios por los hombres políticos, dirigidos los ferro carriles por eminencias políticas; las casas bancarias que tratan diariamente con nuestra Hacienda, en poder tambien de hombres que aspiran á la representacion del país, éste se acostumbra á estimar la política como juego inmundo é inmoral, y obra en consecuencia, convirtiendo todos los actos de la vida pública en objeto de gage ó de ganancia, llevándonos á pasos agigantados á una condicion peor, dados tiempos y circunstancias, que la de los tiempos de Carlos II el Hechizado. Por que contra los malos del ascetismo cabe producir una reaccion saludable por la libertad y la igualdad; contra los males del positivismo, contra las pasiones que tienen su base en el más sórdido interés, y por ello no pueden alimentar más que fines innobles, solo cabe la degradacion y la muerte.

Porque es preciso desengañarse; sin ideal no hay vida; de ideales viven los hombres; de ideales viven las sociedades; cuando los ideales faltan, los pueblos mueren; que solo alimenta la vida de las naciones ese incansable roedor de la conciencia humana que lleva siempre hácia el progreso, que es el bien.

Pero gobierno que no cumple lo que su mision le impone, es gobierno muerto, y vanos son todos sus esfuerzos, que son sus horas contadas en el reloj de la historia. ¿Qué vino á hacer el señor Cánovas? ¿A terminar dos guerras civiles. ¿Cómo las ha terminado? Transigiendo con los enemigos. En unas partes con el halago y el interés, en otros con el interés y el halago. Vino á arreglar el Estado de la Hacienda, ¿y qué hizo? Hizo un corte de cuentas con los acreedores de buena fé; pagó por entero á los agiotistas del Tesoro, y luego siguió con constancia aterrado: a el terreno de los déficits y de los empréstitos para cubrirlos. Nunca como ahora ha es-

tado en boga el bandolerismo; nunca como ahora ha cundido la inmoralidad administrativa; nunca con la celeridad que en e tos momentos, ha alterado la opinion la noticia de nuevas inmoralidades.

Nuestros lectores quisieran que sacáramos consecuencias de estas premisas. No lo haremos: primero, porque es peligroso hacerlo, y segundo, porque están en la conciencia pública.

(La Publicidad.)

CORREO DE AYER.

Madrid 22.
MINISTERIO DE HACIENDA.

«Excmo. Sr.: En vista de las constantes reclamaciones, formuladas ante este ministerio, unas veces por el Banco de España, que considera lesionados sus intereses y vulnerados los derechos de la exclusiva emision de billetes al portados pagaderos á la vista, que le está concedida por el decreto ley de 19 de Octubre de 1874, y otras por los Bancos regionales ó sociedades de crédito no anexionados, que desconociendo quizá la forma en que han de verificar sus emisiones, no se han atemperado á lo que sobre el particular previene el art. 9.º de la ley fecha 19 de Octubre de 1869.

S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con el dictamen evacuado por la seccion de Hacienda del Consejo de Estado en el expediente promovido sobre las prescripciones á que deberá ajustarse el Banco regional de Tarragona, no fusionado en el de España, para la recogida de sus valores fiduciarios y emision de obligaciones como sociedad de crédito, se ha servido disponer se prevenga nuevamente á quien corresponda:

1.º Que deben ser considerados como Bancos locales no anexionados al de España todos aquellos que no se fusionaron con este y fueron declarados en liquidacion segun el art. 4.º del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874; quedando, por tanto obligados á recoger en término perentorio los valores fiduciarios que hubieran emitido.

2.º Que dichos Bancos locales pudieron y pueden trasformarse en sociedades de crédito, bajo cualquiera de las formas autorizadas para la libertad de asociacion en la citada ley de 19 de Octubre de 1869.

3.º Que las obligaciones emitidas ó que se emitan en lo sucesivo por dichas sociedades de crédito no pueden bajo ningun concepto llevar el nombre ó razon social de los antiguos Bancos locales.

Y por último, que terminantemente debe obligarse á las mismas sociedades de crédito á que sus valores á la orden ó al portador sean á fecha y con amortizacion fijas, á fin de que no puedan hacer concurrencia ni confundirse en su circulacion con los billetes del Banco de España, únicos que, como queda dicho, representan la circulacion fiduciaria legal, y son pagaderos al portador á la vista.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos indicados.

Lo que de la propia orden, comunicada por el referido señor ministro, trasladado á V. S. para su conocimiento; advirtiéndole que debe dedicar su preferente atencion y reconocido celo á tan importante servicio, para que por cualquier sociedad de crédito ó Banco regional de esa provincia no anexionado al Nacional de España, se observen las reglas que para la emision de sus obligaciones previene terminantemente la ley de 19 de Octubre de 1869, y la real orden de 15 de Abril de 1875, de que queda hecho mérito en la orden preinserta. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1880.—El subsecretario, Fernando Cos Gayón.

Sr. Gobernador de la provincia de.....

—Aunque el gobierno ruso procura por cuantos medios están á su alcance que se guarde una completa reserva en todo cuanto se refiere al último atentado contra la familia imperial, no por ellos dejan de conocer acerca de él interesantes detalles. Hé aquí los más importantes.

Un cocinero francés que se hallaba en el comedor del palacio en el momento de la explosion, quedó completamente destrozado.

En San Petersburgo se hallaban mucho de la desaparicion de una dama muy co-

nocido á quien se cree complicada en el atentado contra el Czar.

El *Golos*, periódico ruso, dice que la materia explosible estaba colocada en un sótano del palacio donde habia un taller de carpintería habitado por cuatro obreros. Tres de éstos han sido presos, el cuarto ha desaparecido. El periódico citado afirma que, á juzgar por el destrozo causado por la explosion, se han debido emplear 64 kilogramos de dinamita.

Segun el corresponsal que en Viena tiene el periódico inglés *Standard*, la materia explosible empleada es la *pyroxilina* de fabricacion extranjera, pues se ha descubierto una pequeña cantidad de esta sustancia en el delantal de cuero de un herrero, olvidado en el lugar del crimen.

Créese que la *pyroxilina* fué llevada á Palacio hace una semana en tubos de gas nuevos que se destinaban á reemplazar á los antiguos. Las sospechas recaen en este punto en seis obreros, los cuales estaban hacia mas de veinte años al servicio del Palacio.

El periódico alemán *Tageblatt* dice que hacia algunas semanas que el Emperador encontraba todas las mañanas en su mesa de noche una carta con orla negra.

En ella se le participaba que no veria el vigésimoquinto aniversario de su elevacion al trono, á no ser que aboliese el sistema de opresion y esclavitud á que hoy está sometido el pueblo ruso. Las más minuciosas precauciones, el relevo de los empleados inferiores de palacio por agentes de policia fueron completamente inútiles, pues la misteriosa carta seguia apareciendo todas la mañanas sobre la mesa del Emperador.

Por último, en el *Daily News* vemos un detalle importante y hasta ahora desconocido. La víspera de la explosion fueron presos por sospechas de atentado contra la vida del Czar cuarenta personas que habitaban en el Palacio de Invierno.

El crimen pues fué preparado con gran resolucion y ejecutado con increíble audacia, pues los criminales no desistieron de su criminal propósito, á pesar de las prisiones efectuadas.

Los conspiradores tenian estudiado tan bien el terreno, que el agujero hecho en el comedor por la explosion caía debajo del centro de la mesa que debia ocupar la familia imperial.

—Mañana 24 á las doce se procederá en Málaga á la voladura del llamado Cerro de San Telmo. La materia explosiva empleada asciende á 16.000 hilogramos de pólvora. La piedra del cerro se aplicará á las obras del puerto. Gran número de personas de la ciudad y pueblos inmediatos presentarán á conveniente distancia la explosion.

Las autoridades han adoptado todas las medidas para el despejo del sector marítimo donde afluyen todas las embarcaciones

—La guardia civil de Manresa capturó en la noche del 14 del actual á Miguel Mach y Vilella y á su esposa Ramona Serra, complicados segun parece en el asesinato cometido en la persona de su hermano Mariano Mach. El cadáver fué recogido del puente de los dos Rios, inmediato al pueblo de Castellgali. Los detenidos quedan á disposicion de los tribunales.

—Dicen que el gobierno ha prevenido al general Moriones que no salga de Manila hasta que entregue personalmente el mando al general Primo de Rivera.

—El Emperador de Marruecos ha pedido al gobierno español la extradicion de los jefes de kabilas que se hallan en nuestro país.

Si esta noticia es cierta, creemos que el gobierno español no accederá á pretension, verdaderamente rifeña, puesto que entre España y aquel país no hay tratado de extradicion.

—Un colega de Barcelona da cuenta de un hecho ocurrido entre San Vicente de Castellet y aquella ciudad en los siguientes términos:

«Segun parece, el sábado de la semana anterior salieron dos hermanos de cobrar el importe de la semana de la fábrica donde trabajaban, y al cabo de un rato de andar juntos, uno de ellos se arrojó sobre el otro para robarle y le asestó una terrible cuchillada en el bajo vientre dejándole cadáver. En esta situacion, y para alejar

de sí toda sospecha, cogió el cadáver que arrastró hasta dejarle escondido en un ribazo inmediato al río, se fué á su casa, donde se cambió la ropa, é inmediatamente se fué á dar parte á la autoridad, diciendo que les habian salido unos ladrones arrojándose sobre los dos hermanos, pudiendo huir el que daba parte mientras el otro quedaba luchando con los supuestos malhechores.

»El alcalde y la guardia civil, acompañados del presunto fratricida, se apresuraron á salir hácia el sitio de la ocurrencia encontrando á las indicaciones de éste el cadáver de la víctima, á la vista del cual prorumpió en sollozos y hasta fingió un síncope con tal habilidad, que hasta llegó á inspirar compasion á la guardia civil.

»Practicáronse diligencias, y como se preguntara á dicho presunto asesino y al dueño que hacia poco les habia pagado á ambos el jornal, éste manifestó sus sospechas respecto á aquel, pues le llamaba la atencion el traje que vestia, diferente del que llevaba hacia poco rato, por cuya razon fué detenido, añadiéndose que ha confesado su delito con los detalles de que me hago eco, los cuales se atribuyen al presunto fratricida.»

==
PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 24.
Algunos diputados piensan censurar al Tribunal de actas graves por la dilacion en despachar los asuntos.

El sábado se reunirá probablemente la Junta del partido progresista democrático con la del partido de la Union democrática, para fusionarse.

En el Senado el general Martínez Campos dijo que se reservaba el contestar á las alusiones del señor Elduayen; negó que sus amigos cobrasen con preferencia á los demás militares; dijo que aun le adeuda el Tesoro y censuró á la prensa ministerial que antes le elogiaba y ahora le combate.

El Manifiesto progresista democrático se publicará la semana próxima.

En el Congreso presentóse un voto de censura contra el señor conde de Toreno, firmado por los señores Vega de Armijo, Sardoal, Martos, Sagasta y otros. Defendióle el señor Cánovas defendiendo la conducta del Presidente.

Aludido el señor Navarro Rodrigo hizo constar la contradiccion que presentaba el que la proposicion del señor Daban fuera leída sin ir á las secciones, y que se negara la lectura á la del señor Ochando por faltarle aquel requisito.

El señor marqués de Sardoal retiró la censura.

Después de un breve incidente provocado por el señor Gamazo, leyóse la proposicion del señor Labra, reclamando la urgencia de las reformas sociales, políticas y económicas para Cuba. Defendiéndola ha pronunciado un notable discurso.

Mañana seguirá hablando. Ha aludido á los señores Sagasta y Posada Herrera y á los jefes de las minorías democráticas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5'15 t.

(Recibido á las 8 n.)

El Congreso ha tomado en consideracion un proyecto de ley de concesion de un ferro-carril directo desde Madrid á Barcelona.

Se ha descubierto en Constantinopla una máquina infernal contra el Sultan.

Interior, 15'85.

Exterior, 17'35.

Bonos, 93'90.

Madrid 26 á las 6'45 t.

(Recibido á las 8'22 n.)

El Consejo presidido por el Rey ha carecido de importancia política.

Se ha leído un telegrama de Cuba anunciando la presentacion á indulto de cuatro cabecillas importantes y 200 insurrectos.

Se ha tratado de política general.

==
ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 15'77 1/2.

Barcelona 15'76 1/4.

Palma 15'75.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 28.
SAN CIRILO PATRIARCA Y SAN ANASTASIO MR.—Anima.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas en sufragio de las almas del Purgatorio, espesacion á las seis en seguida las adoraciones al Santisimo Sacramento á las diez misa mayor solemne y al anochechar corona de la virgen, oracion, estacion y reserva de Su Divina Majestad.

En el Hospital sermón á los Dolores de Maria al anochechar predicando D. Juan Llodó Pro.

En San Nicolás al anochechar la Soledad de Maria con música y meditacion.

SECCION COMERCIAL.

Dia 26.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante á Ibiza en 18 horas vapor Jaime I, de 381 tcn., cap. D. Jaime Granada, con 19 mar., 45 p., balija y efectos.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 345 ton., cap. D. José Pons, con 18 m., 11 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para la mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos fuerza y 2 cañones su comandante D. José Jimenez y su equipo.

Para Valencia vapor Union, de 518 ton. cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Marsella javeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 7 marineros y efectos.

VENTA. Se vende un piso tercero tiene tres cuartos dormitorios, agua y terrado. Calle del Carmen, número 9, piso tercero informarán. 2—1

CENTRO FARMACEUTICO.

Queda abierto el pago del dividendo activo de 23 pesetas, acordado por la Junta general ordinaria en sesion del 13 del corriente.

Palma 20 de febrero de 1880.—El vocal secretario, Pedro Estelrich.

MUY IMPORTANTE

¡PALMESANOS!

Si quereis ver novedades de la China, del Japon y de la Persia, acudid al nuevo establecimiento situado en la Calle de Brossa 34.

El dueño del establecimiento tiene el honor de participar á sus numerosos parroquianos en particular y al público en general, que está ya de vuelta de su viaje de aquellos países y trae un grandísimo y variado surtido de objetos en laco, concha, carey marfil, porcelana, tapetes de Persia de última novedad, y una infinidad de cosas preciosísimas nunca vistas en España que el público podrá apreciar pasando á visitarlas.

Acudid pues y aprovechad esta única ocasion pues dentro de poco tiempo se marchará á Sevilla.

34 CALLE DE BROSSA 34. 8 2

PARA ALQUILAR. Una tienda, (botiga) sita en la plaza de Cort número 4.—Darán razon en la tienda de Vivé.

El vapor trasatlántico español
MARÍA

Saldrá del puerto de Palma para la Habana con escala en Puerto Rico, el dia 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros, se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 8

A quien convenga.

Hay para vender dos carruages de lujo de sólida y elegante construccion que se hallan en muy buen estado y han sido muy poco usados.

En esta imprenta informarán. 25—12

Atlas

GEOGRÁFICO ELEMENTAL, para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d' Inca. Véndese en esta imprenta á 32 reales ejemplar.

Está para alquilar una casa situada en la falda del castillo de Bellver, lindante con la carretera. Tiene jardin, agua de cisterna y de pozo. Para mas informes dirigirse calle de Jaime II, número 70. 1

¡¡¡ ATENCION !!!

En el próximo correo procedente de Barcelona se va ha recibir un grande y variado surtido de géneros de Quincalla, Bisutería, Perfumería, Juguetería y un variable surtido en objetos de adorno para cómodas y consolas, se advierte á los señores quincalleros que no se vende al por mayor, calle de Odon-Colon, frente á la de Siete Esquinas.

Nota. No comprar nada sin visitar antes nuestro original comercio en donde se venden todos los objetos al fabuoso precio de A REAL Y MEDIO PIEZA. 3—4

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion.

LA VINICOLA MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad el lunes próximo se abrirá en las oficinas de la misma, calle de Morrey número 24 entresuelo, el pago del dividendo activo acordado en junta general de 22 de los corrientes. Se hará efectivo en todos los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana á una de la tarde.

Para obviar dificultades, se suplica la presentacion de las láminas de las acciones.

Palma 26 de Febrero de 1880.—El Administrador Gerente, Bernardo C net y Ferrer.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria para el dia 7 de Marzo próximo venidero á las 9 y media de la mañana, en el oratorio de Montesion para tratar de la modificacion de algunos artículos de los Estatutos solicitados por algunos Sres. Accionistas.

Palma 21 Febrero de 1880.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

Se alquila un primer piso núm. 43 calle de Palacio. En el almacen de harinas delante San Miguel informarán.

Está para alquilar el segunda piso de moderna construccion de la casa zaguan número 55 calle de Pelaires: tiene mucha capacidad, agua á grifo y terrado: en el primero informarán. 1

Venta en Génova.

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana cuadra, cochera y tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon y comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa con una porcion de terreno poblado de almendros y higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perelló calle nueva del Carmen número 22 tienda.

15 Plaza de Cort 15.

Gran rebaja de precios solo por quince dias.
Gran surtido indianas á 1'30 céntimos metro igual á 2 y 1/2 céntimos palmo.
Cretones gran novedad á 2'05 cts. metro igual á 4 cts. palmo.
Indiana frisos á 2'05 cts. metro igual á 4 cts. palmo.
Madepolan y Hamburgo 1'50 cts. metro igual 3 cts. palmo.
Tartanes lana enpelfados 7'90 cts. igual 15 cts. palmo.
Id. turcos 1'60 cts. metro igual 2 y 1/2 rs. cana.
Mantas tamis de 9 rs. á 20 una.
Id. granadina listada á 17 rs. una.
Pañuelos 9/4 abrigo de 10 rs. á 60 uno.
Capuchas lana de 28 rs. á 80 una.
Id. merino negro de 44 rs. arriba.
Medias para señora á 1 rs. par.
Pañuelos seda de 4, 5, 6, 7, 8, hasta 16 rs. uno.
Un gran surtido de merinos extranjeros á precios muy reducidos.
Isleñas género propio para sábanas, camisas y calzoncillos á 21, 23, 25, 27 y 29 reales pieza. 6

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que sirviendo con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las liagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres. No. 3.

Wertheim. WERTHEIM.

Nuevas y grandes reformas, en las célebres y sin iguales máquinas para coser

WERTHEIM.

Las máquinas de WERTHEIM superan á las de todos los demás fabricantes segun opinion de estos mismos; así pues

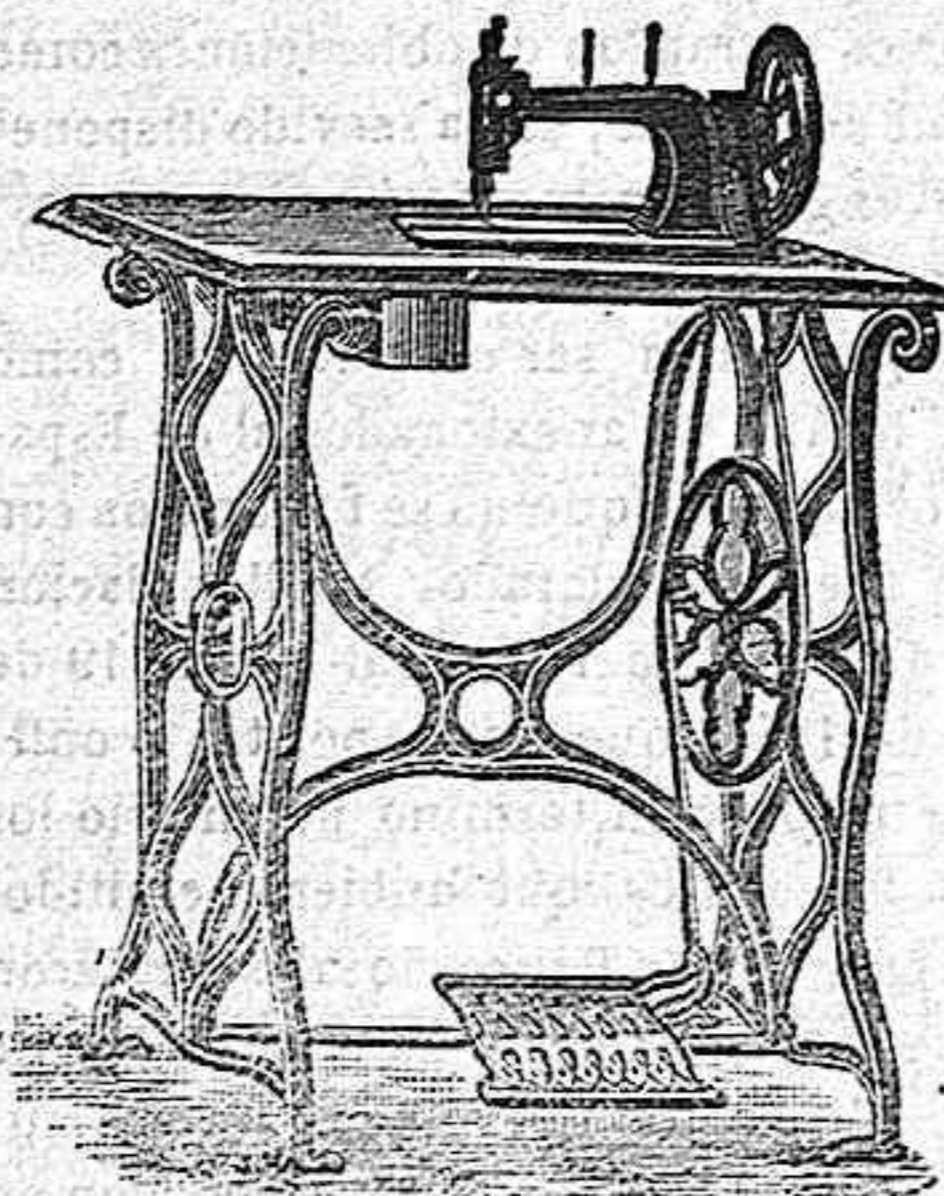
Wertheim no tiene rival.

VENTA Á PLAZOS

¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

DEPÓSITO EN PALMA

AGUSTIN BANQUÉ
38 Odon-Colom 38



Almacen de vidrios de toda clase,

Plaza de la Puerta de S. Antonio núm. 52.

Damian Rosselló y Flaxá tiene la satisfaccion de ofrecer al público y á todos los negociantes al por mayor y al por menor de envases de vidrio, los buenos servicios de esta casa, pudiendo estar seguros de que en ella hallarán ventajas en los géneros, en los precios y en el servicio la puntualidad debida.

Moscarteras de nueva invencion con las mismas ventajas en los precios. Barrales de cuartita á diez reales uno.

Tambien se expenderá en esta casa yeso para el adobo del vino. 5

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el dia 7 del próximo Marzo, á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría; y las personas que deban concurrir, podrán presentarse con la oportuna anticipacion á recoger su papeleta de asistencia.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para la celebracion de la Junta. Palma 5 Febrero 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pablo Sorá.

CASAS DE RECREO EN EL PONT D'INCA.

Tanto se venden como se alquilan unas casas, con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio.

Para mas informes Sindicato 149,

Está para alquilar en la calle de los Hostales un primer piso con toda comodidad núm. 15.

Gran rebaja de precios

en la acreditada tienda de D. Francisco Piña, calle Siete Esquinas, núm. 14, de los géneros siguientes:

- Indianas á 1'50 céntimos metro, igual á 3 céntimos palmo.
- Cretonas á 2'05 id. id. á 4 céntimos palmo.
- Lanas para vestido de Señora á 2'25 2'85 y 3'20 céntimos metro igual á 3 1/2 4 1/2 y 5 rs. cana.
- Mantas granadina labradas á 20 y 24 reales una.
- Idem Tamis á 10 rs. una.
- Hilo y seda á 5'85 5'77 y 10'50 metro, igual á 6, 9 y 16 rs. cana.
- Fay negro á 18 rs. metro á 28 rs. cana.
- Idem color 18 rs. id. á 28 rs. id.
- Merinos negros á 7'65 y 10'50 id. á 12 y 16 rs. cana.
- Tartanes apelnados á 9'40 id. á 18 céntimos palmo.
- Idem union 2'90 y 3'85 igual 4 1/2 y 7 y 1/2 céntimos palmo.
- Capuchas alfombra 140 rs. una.
- Idem lana á 30 y 36 rs. una.
- Idem merino negro de 48 rs. arriba.
- Pañuelos de seda á 4, 6, 7 y 8 rs. uno.
- Idem de lana 9/4 de 16 rs. arriba.
- Idem piñas 44 rs.
- Sábanas en una pieza 56 rs. una.
- Colchas blancas 36 rs. una.